

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 7 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.**

En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 16-dieciséis de diciembre de 2022-dos mil veintidós, reunidos en el salón ubicado dentro del parque Mississippi, con domicilio en Río Mississippi 270, Col. Del Valle, en San Pedro Garza García, N.L., los C.C. Integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, (San Pedro Parques) siguientes: Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, Juan Carlos Zuazua Cosío, Artemio Jesús Garza Rodríguez, Luis Lorenzo Lavín Díaz, María del Roble García Rodríguez, María Estela Yturria García, Santiago Clariond Lozano, Rodolfo Mendoza Elizondo, Martha Sañudo Velázquez, Nora Elena Andrade Rosado y Germán Antonio Enríquez Flores, a fin de celebrar la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo No. 7, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, 15, 18 fracción I, 20, 21, 22, 23 y demás relativos del Reglamento del Sistema de Parques Públicos de San Pedro, Nuevo León.

La sesión se efectuó bajo el siguiente: En uso de la palabra el C. Juan Carlos Zuazua Cosío, Presidente Honorario del Consejo Directivo del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, dió la bienvenida a los asistentes; cediendo el uso de la palabra al C. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo el cual procedió a dar lectura del orden del día de esta sesión extraordinaria:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Presentación y en su caso, aprobación del presupuesto de ingresos, presupuesto de egresos y programa anual de adquisiciones para el ejercicio fiscal 2023;
4. Presentación y en su caso, aprobación sobre modificaciones a los perfiles de puestos;
5. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2023;
6. Presentación y en su caso, aprobación de modificación a permiso para usuario de área (Quiosco) del parque El Capitán;
7. Presentación de temas informativos;
8. Asuntos Generales: y

## 9. Clausura.

### **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

A continuación, el C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo, procedió a tomar lista de asistencia, verificando así el quórum legal de asistencia para esta sesión, considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen.

### **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo, procedió a someter a la consideración de los miembros presentes el Orden del Día.

No existiendo observaciones, ni comentarios al respecto, los miembros integrantes del presente Consejo Directivo tomaron el siguiente:

***ACUERDO: El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del Día de la presente Sesión extraordinaria.***

### **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo, C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, informó a los integrantes de este Consejo Directivo, que de conformidad al artículo 15 fracción V del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L., a este Consejo Directivo le corresponde aprobar, a propuesta del Director General, su proyecto de presupuesto de ingresos y su presupuesto de egresos, así como la aprobación del programa anual de adquisiciones.

Cabe señalar que el presupuesto de ingresos propuesto detalla el origen de los recursos, además de que el presupuesto de egresos incluye un incremento del 7.7% en el rubro de sueldos y salarios, derivado del ajuste inflacionario aprobado por la Secretaría de la Tesorería municipal de SPGG para el ejercicio fiscal 2023, presupuesto que fue aprobado en sesión de cabildo el 13 de diciembre de 2022



Por motivo de lo anterior, en este momento se procedió a presentarles a los miembros de este Consejo, los presupuestos de ingreso y de egresos para el ejercicio fiscal 2023, así como el programa anual de adquisiciones de la siguiente manera:

Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023

CONCEPTOS DE INGRESO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TRANSFERENCIAS MUNICIPIO	\$40,074,016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,074,016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$80,148,031
EVENTOS	\$ 40,000	\$ 60,000	\$ 70,000	\$ 60,000	\$ 80,000	\$ 60,000	\$ 60,000	\$ 60,000	\$ 80,000	\$ 70,000	\$ 70,000	\$ 60,000	\$ 770,000
RENTAS	\$ 56,500	\$ 56,500	\$ 56,500	\$ 94,000	\$ 94,000	\$ 94,000	\$106,000	\$106,000	\$ 106,000	\$106,000	\$ 106,000	\$ 106,000	\$ 1,087,500
PERMISOS	\$ 10,000	\$ 10,000	\$ 20,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 16,000	\$ 26,000	\$ 26,000	\$ 26,000	\$ 10,000	\$ 208,000
SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 45,000	\$ 45,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ -	\$ 135,000
DONATIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000	\$ 10,000	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 30,000	\$ 30,000	\$ 30,000	\$ 30,000	\$ 200,000
OTROS	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 600,000
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$40,230,516</b>	<b>\$176,500</b>	<b>\$196,500</b>	<b>\$250,000</b>	<b>\$255,000</b>	<b>\$ 40,319,016</b>	<b>\$297,000</b>	<b>\$ 297,000</b>	<b>\$ 297,000</b>	<b>\$287,000</b>	<b>\$ 287,000</b>	<b>\$ 256,000</b>	<b>\$83,148,531</b>

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023

SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
CTG	CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	TOTAL
Nº	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 83,148,531 100%
1	Gasto Corriente	\$ 67,894,218 82%
2	Gasto de Capital	\$ 15,254,313 18%

SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
COG	CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO	TOTAL
CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 83,148,531 100%
1000	Servicios Personales	\$ 44,680,759 54%
2000	Materiales y Suministros	\$ 8,463,119 10%
3000	Servicios Generales	\$ 14,750,340 18%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 15,254,313 18%

Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2023

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023						
COG	CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	TOTAL
Cuentas	PRE SUPUESTO TOTAL DE EGRESOS	\$ 37,697,866	\$ 16,239,179	\$ 15,115,118	\$ 14,096,367	\$ 83,148,531
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$ 11,170,189	\$ 11,170,189	\$ 11,170,191	\$ 11,170,190	\$ 44,680,759
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 8,014,812	\$ 8,014,812	\$ 8,014,812	\$ 8,014,812	\$ 32,059,248
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 1,071,526	\$ 1,071,526	\$ 1,071,528	\$ 1,071,527	\$ 4,286,107
1400	Seguridad Social	\$ 2,083,851	\$ 2,083,851	\$ 2,083,851	\$ 2,083,851	\$ 8,335,404
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 2,502,967	\$ 1,953,467	\$ 2,476,717	\$ 1,529,967	\$ 8,463,119
2100	Materiales de administración, emisión de documentos	\$ 55,000	\$ 55,000	\$ 55,000	\$ 55,000	\$ 220,000
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 1,182,567	\$ 1,393,567	\$ 993,067	\$ 967,067	\$ 4,536,269
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 283,000	\$ 237,000	\$ 253,000	\$ 237,000	\$ 1,010,000
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 210,000	\$ 210,000	\$ 210,000	\$ 210,000	\$ 840,000
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y art. deportivos	\$ 633,500	\$ -	\$ 696,750	\$ -	\$ 1,530,250
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 138,900	\$ 57,900	\$ 68,900	\$ 60,900	\$ 326,600
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 10,284,710	\$ 1,601,210	\$ 1,468,210	\$ 1,396,210	\$ 14,750,340
3100	Servicios básicos	\$ 30,750	\$ 30,750	\$ 30,750	\$ 30,750	\$ 123,000
3200	Servicios de arrendamiento	\$ 558,600	\$ 558,600	\$ 558,600	\$ 558,600	\$ 2,234,400
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos	\$ 9,529,360	\$ 846,860	\$ 659,380	\$ 666,860	\$ 11,702,440
3500	Servicios de instalación, reparación, mtto. y conservación	\$ 10,000	\$ 20,000	\$ 60,000	\$ -	\$ 90,000
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 90,000	\$ 95,000	\$ 100,000	\$ 90,000	\$ 375,000
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 200,000
3900	Otros servicios generales	\$ 16,000	\$ -	\$ 9,500	\$ -	\$ 25,500
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$ 13,740,000	\$ 1,514,313	\$ -	\$ -	\$ 15,254,313
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$ 12,720,000	\$ 1,514,313	\$ -	\$ -	\$ 14,234,313
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 1,020,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,020,000

Después de una breve deliberación por parte de los miembros presentes del Consejo Directivo, se tomó el siguiente:

**ACUERDO:** El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido por el artículo 15 fracción V del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprueba por unanimidad el presupuesto de ingresos, el presupuesto de egresos y el programa anual de adquisiciones para el ejercicio fiscal 2023.

**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN SOBRE MODIFICACIONES A LOS PERFILES DE PUESTOS.**

El C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo informó a los miembros del Consejo informo a los integrantes de este Consejo Directivo, que de conformidad al artículo 15 fracción VI del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L., a este Órgano Colegiado, le corresponde aprobar a propuesta del Director General, el código de sostenibilidad y ética del organismo, sus reglas internas de funcionamiento, los manuales de organización, de políticas y procedimientos de San Pedro Parques, los lineamientos

para el otorgamiento de las autorizaciones a que refiere el Capítulo Octavo del presente Reglamento, y las reglas de funcionamiento de cada uno de los Parques.

Continuando con el uso de la palabra, señaló que como es de su conocimiento, San Pedro Parques inició sus operaciones a principios del año 2022, y que se habían elaborado los perfiles de puestos con base en una proyección a futuro y con conocimiento previo de las labores y acciones que cada área realizaría, sin embargo, ya con la operación diaria que llevamos del organismo durante el transcurso de este año, y derivado de un análisis de las funciones de cada puesto, arribamos a la conclusión de que muchas de las áreas estaban realizando tareas que no estaban contempladas en su descripción de puesto, o que les competían a otras áreas atender, o bien, que debían reforzarse.

Por motivo de lo anterior, procedió a presentar los cambios en los perfiles de puestos que se proponen sean aprobados por este Consejo Directivo.

Después de una breve deliberación por parte de los miembros presentes del Consejo Directivo, se tomó el siguiente:

***ACUERDO: El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 15 fracción VI del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L., aprueba por unanimidad las modificaciones a los perfiles de puestos, en los términos presentados en esta sesión.***

#### **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2023.**

Continuando con el punto 6 del orden del día, el Secretario del Consejo, C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, informó a los integrantes de este Consejo Directivo, que de conformidad al artículo 15 fracción I del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L., a este Órgano Colegiado, le corresponde aprobar a propuesta del Director General, el calendario anual de sus sesiones ordinarias, por lo que en este momento puso a su consideración el calendario para el año 2023 de la siguiente manera:

Se propone que las sesiones ordinarias se lleven a cabo en la última semana del mes de enero, tercera semana de los meses de abril, julio y octubre de 2023.

Después de una breve deliberación por parte de los miembros presentes del Consejo Directivo, se tomó el siguiente:

***ACUERDO: El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 15 fracción I del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L., aprueba por unanimidad el calendario anual de sus sesiones ordinarias, en los términos presentados en esta sesión.***

## **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN A PERMISO PARA USUARIO DE ÁREA (QUIOSCO) DEL PARQUE EL CAPITÁN.**

Continuando con el uso de la palabra, el Secretario del Consejo, C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, recordó a los integrantes de este Consejo que en la sesión ordinaria pasada de fecha 12 de octubre del presente año, se aprobaron por parte de este órgano colegiado los permisos para los usuarios de los diversos parques para el uso y aprovechamiento de distintas áreas, para venta de alimentos y bebidas saludables.

Señaló que en el caso particular del usuario a quién se le había dado el permiso como primera opción en el Parque El Capitán, declinó su participación, por lo que se optó por la segunda opción, que es el usuario denominado Café Azúcar Morena de Adrián Leal y Gabriel Pérez, para que tengan el permiso de uso y aprovechamiento en el área frente a los juegos de terraza sur, ocupando un área de 12.25 m<sup>2</sup>, con una vigencia de hasta 3 años, con giro de café, sujeto a las tarifas ya autorizadas por parte de este Consejo Directivo en la 5ta. sesión ordinaria de fecha 8 de julio de 2022, en el cual está instalado un Quiosco para dichos efectos.

Les recordó también que dicho permiso ya se había autorizado en la sesión pasada del 12 de octubre del año en curso, sin embargo, el usuario, solicita un mes de gracia para poder iniciar con la prestación de su servicio, así como del segundo al cuarto mes pueda autorizarse como renta variable y no la fija por arranque de operaciones, motivo por el cual en este momento se eleva esta petición a este Consejo Directivo.

Después de una breve deliberación por parte de los miembros presentes del Consejo Directivo, se tomó el siguiente:

***ACUERDO: El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido por los artículos 45 y 49 del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprueba por unanimidad el mes de gracia que solicita el usuario.***

## **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN DE TEMAS INFORMATIVOS**

Siguiendo con el orden del día, el Secretario del Consejo, C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, procedió a presentar a los miembros del Consejo un informe general sobre temas relacionados con los parques gestionados por San Pedro Parques.

Después de una breve deliberación por parte de los miembros presentes del Consejo Directivo, se tomó el siguiente:

***ACUERDO: El Consejo Directivo, se dio por enterado y solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.***


## **PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES.**


El C. Luis Lorenzo Lavín Díaz realizó una propuesta para analizar con respecto a los ingresos propios del organismo, por lo que deberían considerarse nuevos canales de obtención de recursos propios, motivo por el cual el C. Germán Antonio Enríquez Flores señaló que los estándares de ingresos propios en sistemas de parques tienen límites, sin embargo, el próximo año 2023 se generará un programa sobre filantropía e inclusión social.

Derivado de lo anterior el C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, solicitó que se realice una presentación integral sobre el proyecto de filantropía, el impacto y el costo beneficio del mismo, así como la campaña de comunicación del mismo.

## **PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.**

Una vez agotado el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria No. 7, el C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo agradeció la presencia de los Consejeros a esta sesión, dándola por concluida, siendo las 9:15 horas del mismo día, firmando la presente Acta para constancia de los acuerdos que se tomaron, de conformidad con lo establecido por el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, los C.C.:

  
**Juan Carlos Zuazua Cosío**  
**Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo**  
**del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León.**

  
**Germán Antonio Enríquez Flores**  
**Secretario del Consejo Directivo**  
**del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León.**

CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE  
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
16 DE DICIEMBRE DE 2022

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES DEL CONSEJO



MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS  
**PRESIDENTE HONORARIO / PRESIDENTE MUNICIPAL**



JUAN CARLOS ZUAZUA COSÍO  
**PRESIDENTE EJECUTIVO / CIUDADANO**



SANTIAGO CLARIOND LOZANO  
**VOCAL / CIUDADANO**



ARTEMIO JESÚS GARZA RODRÍGUEZ  
**VOCAL / CIUDADANO**

VIVIANA ELIZONDO JASSO  
**VOCAL / CIUDADANO**



MARÍA DE LOURDES SALINAS CORTINA  
**VOCAL / CIUDADANO**

OSWALDO ZURITA ZARAGOZA  
**VOCAL / CIUDADANO**



LUIS LORENZO LAVÍN DÍAZ  
**VOCAL / CIUDADANO**

GERMAN ANTONIO ENRÍQUEZ FLORES  
**SECRETARIO / DIRECTOR GENERAL DE SAN PEDRO PARQUES**



MARÍA ESTELA YTURRIA GARCÍA  
**VOCAL / REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**



RODOLFO MENDOZA ELIZONDO  
**VOCAL / SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE DEL  
MUNICIPIO**



MARTHA E. SAÑUDO VELÁZQUEZ  
**VOCAL / SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO**



MARÍA DEL ROBLE GARCÍA RODRÍGUEZ  
**VOCAL / SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO**



NORA ELENA ANDRADE ROSADO  
**COMISARIO / DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y MEJORA GUBERNAMENTAL**

Última hoja de la lista de Asistencia a la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada el 16 de diciembre de 2022 en salón ubicado dentro del parque Mississippi, con domicilio Río Mississippi 270, Col. Del Valle, en San Pedro Garza García, N.L., lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15, 18 fracción I, 20, 21, 22, 23 y demás relativos del Reglamento del Sistema de Parques Públicos de San Pedro, Nuevo León.